



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	135	2019
------------	-----	------

Sesión 26 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 10 de octubre 2019

VISTO: Que es tradicional la FIESTA DE REYES para los niños de San Bautista y Castellanos

CONSIDERAN:

1-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR : el gasto de \$ 270.000 en fuegos artificiales para la FIESTA DE REYES del 5 de enero 2020 en Castellanos y el 6 de enero 2020 en San Bautista.
- 2- AUTORIZAR : Al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 270.000 (son pesos uruguayos doscientos setenta mil) al proveedor DISTRISEGA URUGUAY SA., Rut 213858070019 , del FIGM, POA 2019.
- 3- COMUNICAR la presente resolución a- Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER PESARELLO
WALTER PESARELLO

ELISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA